



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requerente: SECRETARIA PARLAMENTARIA (HCDN)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por exclusividad - Art 9, inc 5, ap b) - 2

Nro: 7 Ejercicio: 2021

CÚDAP: EX-HCD-3814/2020

OBJETO DE LA CONTRATACION

SUSCRIPCIÓN POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, A LAS PUBLICACIONES Y SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL ONLINE "LA LEY - ABELEDD PERRDT - THOMSON REUTERS.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 041 / 2021 de fecha 19 de marzo de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: LA LEY S.A.E. E I

CUIT: 30500106316

Domicilio: Tucumán N° 1471 - C.A.B.A. CABA

Teléfono: 4378-8889

Fax:

E-Mail: magali.sturba@thomsonreuters.com

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	1	Suscripci	Suscripción por el término de DOCE (12) meses, al sistema de información legal online "La Ley - Abeledo Perrot - Thomson Reuters"	\$3.704.637,00	\$3.704.637,00

SON PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 0/100 CTVOS. TOTAL: \$ 3.704.637,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Se deberá coordinar oportunamente con la DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, teléfono: 6075-7100 internos: 3612/3648. Mail: cadministrativa.dip@hcdn.gob.ar



ORDEN DE COMPRA

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

Vigencia: desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio que extenderá oportunamente la Dirección de Información Parlamentaria. La mencionada Dirección será la encargada de convocar a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción y retiro de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

CONTRAGARANTIA

Se prevé para la presente contratación un único pago total anticipado, por lo que la adjudicataria, deberá presentar una contragarantía por el CIENTO POR CIENTO (100%) del monto total anticipado, en algunas de las formas establecidas en el artículo 72 del Reglamento.

IMPUTACION

3.5.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

UN PAGO ÚNICO ANTICIPADO POR EL TOTAL DE LA SUSCRIPCIÓN.

El pago de factura operará dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en Calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: dhst@hcdn.gob.ar

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 31/03/2021

FIRMA 

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

magali.sturba@thomsonreuters.com

2

FIRMA digitalmente
por FERREYRA Juan
Pablo
Fecha: 2021.03.30
15:13:22 -03'00'

Juan Pablo